



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DELEGACIÓN REGIONAL CÓRDOBA

Asunto: **Requisitos de atención de escuelas**

Tarjeta No. SEV/CDR/DRCV/00241/2019

H. Córdoba., Ver., a 31 de mayo del 2019.

Para: Jefes de Sector y Supervisores de Educación Básica

De: Prof. Rogelio Gamboa Dorantes
Delegado Regional SEV Córdoba

Por medio de la presente y en alcance la circular No. SEV/CDR-PC/046/2019 signada por el L.E.P.I.B. Adrián Mota Montoya, Coordinador de Delegaciones Regionales en donde se hace de su conocimiento los **requisitos correspondientes para la gestión de construcción o rehabilitación de espacios educativos para la educación básica**, integrando las solicitudes como se indican en el tríptico anexo. Considerando también que los planteles cuyas instalaciones físicas se encuentran en mal estado o sufran algún percance ocasionado por fenómenos meteorológicos y que sea necesario llevar a cabo una rehabilitación, deberá anexar fotografías que muestren el estado en que se encuentra el inmueble escolar. **Dichas solicitudes deberán ser presentadas en el periodo de enero a junio de cada año.** Cabe mencionar que el objetivo principal del **Instituto de Espacios Educativos de Veracruz, es seguir ampliando y mejorando las escuelas**, con la construcción de aulas, laboratorios, talleres y demás espacios indispensables para que se lleve a cabo el proceso educativo. Se adjunta tríptico de información complementaria.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Prof. Rogelio Gamboa Dorantes
Delegado Regional SEV Córdoba



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
VERACRUZ
DELEGACIÓN REGIONAL
CÓRDOBA, VER.

c.c.p. Archivo
se/abc